



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

JUNTA DE GOBIERNO	
Unidad Tramitadora: ACTAS - AMDC	
Numero expediente:	Documento:
3651/2024	ACT18I0SB
 103U4G6G0K6H5T1Q104F	

ASUNTO: CORRECCIONES AL ACTA AYT/JGL/20/2024

L. RADAMÉS HURLÉ MTNEZ-GUISASOLA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ,

CERTIFICO:

Que advertido error material de transcripción en el acta de Junta de Gobierno Local 20/2024 de fecha 8 de mayo (Doc. AUPAC ACT18I0Q6), al no aparecer de modo legible en formato electrónico el cuadro denominado "Anexo II " en la página 26 del citado acta, y una vez examinada la documentación existente en el expediente de la sesión de Junta de Gobierno Local, así como la información contenida en el expediente 2648/2024 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA MANCOMUNIDAD DE LAS CINCO VILLAS Y LOS AYUNTAMIENTOS DE CUDILLERO, CASTRILLÓN, GOZÓN Y CORVERA PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN DE APOYO A LA FAMILIA EITAF. AÑO 2024, debo proceder a la rectificación del mismo, considerando lo referido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quedando dicha Anexo con la información contenida a continuación:

“

ANEXO II

ENTIDADES FIRMANTES DEL CONVENIO	INTEGRANTES EITAF	IMPORTE
Oviedo	6 integrantes	246.253,26 €
Gijón	6 integrantes	246.253,26 €
Langreo	4 integrantes	161.804,80 €
Avilés	3 integrantes	123.126,63 €
Mieres	3 integrantes	123.126,63 €
Agrupación de la Mancomunidad de las Cinco Villas, Cudillero, Castrillón, Gozón y Corvera.	3 integrantes	123.126,63 €
Siero	2 integrantes	84.448,46 €
San Martín del Rey Aurelio	2 integrantes	84.448,46 €
Agrupación de Laviana,	2 integrantes	84.448,46 €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Caso y Sobrescobio.		
Agrupación de Grado, Candamo, Salas, Yernes y Tameza, Las Regueras, Proaza, Quirós, Teverga y Santo Adriano.	2 integrantes	84.448,46 €
El Franco, Boal, Castropol, Coaña, Grandas de Salime, Illano, Valdés, Navia, Pesoz, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Tapia de Casariego, Taramundi, Vegadeo, Villanueva de Oscos, Villayón (ÁREA I)	2 integrantes	84.448,46 €
TOTAL		1.445.933,51 €

”

Y para que así conste donde proceda, se extiende el presente, en Castrillón, de orden y con el Vº. Bº. de la Alcaldía-Presidencia.

Vº. Bº.,